Barranquilla, Febrero 2021

Doctora
**MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS**
Secretaria General del Distrito
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Calle 34 No. 43 – 31, Piso 3
Ciudad

**Referencia: Comunicación de evaluación de propuesta.**

Cordial saludo.
Mediante la presente comunicación, remito a su dependencia la propuesta presentada por el(la) señor(a) **VANESSA GARCIA TORRES,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **22.522.866**, para la Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión para el Acompañamiento y Desarrollo del Programa Nacional Familias en Acción en el Distrito de Barranquilla. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio de precio y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con esta persona, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($ 9.600.000) (no responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se han revisado los documentos apostados y esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

**SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA**
**Secretario Distrital de Gestión Social**
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla